

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Sábado 4 de agosto de 1860.

N.º 527

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet*. 7

Sale el sol á las 5 horas y 1 minutos.

Pónese á las 7 horas y 40 minutos.

Sale la luna á las 8 h. y 19 m. de la noche.

Pónese á las 7 h. y 34 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

SECCION DE NOTICIAS.

Creemos que nuestros lectores, marinos muchos, leerán con interés el siguiente documento relativo á la salvacion de los naufragos en el clipper *Europe* debida al arrojo y abnegacion de un oficial de la marina española en el archipiélago filipino.

Carta del Comandante general del apostadero de Filipinas.—Comandancia general de Marina del apostadero de Filipinas.—Número 2,003.—Excmo. Sr.: El teniente de navío D. Lázaro Antonio Araquistain, Comandante de la falúa *Soledad*, destinada en Cochinchina, á su llegada á esta capital á bordo de la fragata francesa *Marne*, me ha dirigido el parte que á la letra copio: «En 2 de marzo recibí orden de Mr. Liscoat, jefe francés en el rio de Turon, á cuyas órdenes operaba con la falúa y un bote francés, que segun oficio del jefe superior podia abandonar el punto de defensa y retirarme del rio, recogiendo antes toda la artilleria y municiones del fuerte del O. perteneciente al ejército nuestro.

En cumplimiento de dicha orden transporte á Turon la artilleria y municiones, verificando la entrega á la seccion de artilleria y procediendo en seguida á la del bote francés del que recogí la bandera, armamento y varios efectos de esta falúa.

En Turon con arreglo á las instrucciones del señor comandante del *Jorge Juan*, me presenté al capitán de navío Mr. Toubon, jefe superior en dicho puerto, y de acuerdo con él preparé la falúa de un modo conveniente; tomé una guindareza de 8 pulgadas para remolque, y embarqué la dotacion, armamento, p. rrechos, viveres y todos los efectos en el clipper francés *Europe*, buque destinado á transportar parte de las fuerzas españolas á esta capital.

El 7 al amanecer, con la falúa de remolque, salimos del puerto remolcados por una cañonera; y ya en franquia, dimos la vela con viento al E. N. E. fresquito y mar gruesa del N.

Aunque el capitán no me comunicó ni aun confidencialmente ninguna de sus ideas en todo el viaje, la derrota que tomó fué remontar la costa Sur de Haynaná pasar por el Norte de las Paraceles; pero las muchas calmas y los vientos flojos del N. E. al E. con corrientes al S. O. hizo que en 47 dias de viaje no pudimos remontar más que hasta la latitud N. 48° 40' longitud O. 416° 28', que es el meridiano de Punta Leon-Sox; por lo que el 24 se decidió el capitán, en mi concepto, á pasar por el S. de las Paraceles; y en efecto, del 25 al 27, con vientos flojos del E., navegamos al S. S. E. á todo centro; instantemente, cuando en la noche del 27 al 28, á las dos y minutos de la mañana; embestimos de modo que el buque quedó clavado de proa sin movimiento alguno.

Acto continuo subi sobre cubierta y vi que

estábamos barados con proa al S. E. 5º E., descubriéndose perfectamente á distancia de 20 á 30 brazas un arrecife prolongado por babor y estribor, con rompiente constante, á pesar de las circunstancias de mar llana y viento bonancible del E. N. E. La noche, aunque sin luna, estaba bastante clara y el horizonte de buen cariz. El aparejó largó el de mayores gavias, juanetes y dos foques. Al momento procedieron á cargarla, poniéndolo por delante; y como el buque empezó á hacer agua de proa, se puieron en juego las bombas. A proa se sondaban de seis á ocho piés de agua, y á popa 12 brazas; la posición del buque con la proa remangada, y su inmovilidad, me hacia creer que la barada era muy grave. La gente de transporte, á pesar de ascender á 272 individuos de todas armas, incluidos Jefes y Oficiales, y de ser la situación tan imponente, conservó mucho orden y silencio, cooperando, ya en las bombas, ya en maniobras, etc., con todo esfuerzo á las órdenes del Capitán. Cargadas las mayores, quedó el buque completamente adrizado y con las gavias y juanetes en contra; se intentó hacerlo flotar, pero inútilmente, pues seguía inmóvil como una roca.

Al amanecer se descubrió, á poco más de media milla, por la proa una isla rasa de arena, que reconocí por la de Triton. Esta isla, segun Horsbough y mi propia observacion, es una isla situada en lat. N. 45° 43' y long. O. 416° 28', que se extiende en direccion N. O. al S. E., toda de arena, sin ningun arbusto ni vegetacion, de una estension de dos á tres millas en su longitud, y como de una á una y media en direccion de N. E. al S. O.; hacia el N. tiene una pequeña eminencia de 42 á 45 piés de elevacion, y hacia el S. es tan baja, que en la pleamar cubre la marea una parte, dividiéndola en dos. Está rodeada de un banco de cuatro á cinco piés de agua de poco más de media milla, terminando el banco en unas rompientes de tan poco fondo, que apenas se encuentra paso para botes más que en la pleamar con algun riesgo; la rompiente es muy acantilada, y hacia fuera no se encuentra fondo; toda esta observacion se refiere del N. O. al S., que es el espacio recorrido por mí. La direccion de la barada fué al O. N. O. del centro de la isla. A las seis y media de la mañana fui á recorrer la proa y vi que estaba en cinco ó seis piés de agua, y por primera vez me dirigí al Capitán diciéndole: el buque no sale y no conviene que salga; porque aumenta mucho el agua y nos urtamos á pique; en seguida, ó tendríamos que volver á barar; por consiguiente, no veo otro remedio que sostener el buque aligerando de proa y con las bombas el mayor tiempo posible, desembarcar provisiones en la isla, y andar una ó dos embarcaciones á todo evento á Saigong á pedir auxilio; pues no hay salvacion posible si no viene un vapor. En seguida se cargó el aparejo, se dió fondo á las dos anclas y se empezó á arrojar al agua toda la carga de proa, donde iban las cajas de municiones; se hecharon los botes al agua,

y por mi parte mandé á la marineria de la falúa que embarcase lo mas preciso, como remos, ancla, timon, palo, etc., y se preparase á recibir todo lo que el Capitán le ordenase para conducir á la playa.

Todo el dia 28 se ocupó la gente, sin escepcion de personas, en las bombas que no cesaron ni un momento en llevar galleta y agua á la isla, y algunos otros efectos, como arroz, mongos, velas, palos, etc.; en desmontar la máquina ó alambique de dulcificar el agua del mar; en formar una balsa con la madera de respeto para desembarcarla y en aligerar la proa de carga. A pesar de tanto esfuerzo, el resultado era poco satisfactorio por la poca agua en las rompientes, que no permitia cargar mucho los botes, y por la demora de todos en volver de la isla. La falúa, despues de un gran rodeo hacia el S., pudo dar con un estrecho para entrar en el banco; pero al bajar la marea le faltó agua, y la circunstancia de no haber más que una sola de aquellas cascadas hizo que no pudiese hacer más que un viaje. Por la tarde me consultaron el Capitán y el Coronel de las fuerzas sobre la posibilidad ante varios Oficiales si me determinaba á salir al dia siguiente en un bote para Saigong á pedir auxilio; les contesté que estaba dispuesto á todo lo que desearan de mí en materia de salvacion; pero les advertí que en un bote abierto de tingladillo y de tan pequeñas dimensiones como las de buque era fácil que me quedase en el camino, y se malograra el aviso, sin contar que no podia navegar con mucha amplitud y decisión con tan malas condiciones, lo que perjudicaria la brevedad en un asunto de tanta importancia para ellos como para mí, que hasta Saigong habia 160 leguas, 60 de mar y 100 de costa enemiga; que lo pesasen bien, y me arrojaria á lo que resolvieran. Atendidas estas razones nada decidieron por el momento.

(Se continuará.)

Madrid 28 de agosto.

Cuenta el *Diario de Tarragona* que una mujer del pueblo de Maldá acababa de entrar en posesion de un huerto que antes usufructuaba un pariente suyo, el cual resentido, aunque injustamente, amenazó á la propietaria en la finca diciéndole que la mataría. Al pasar en dia este por frente la casa de su pariente salió con una escopeta y se la disparó, pero la Providencia hizo que el tiro no saliese: en vista de este hecho criminal presentóse la ofendida al alcalde, pero un hijo de la mencionada autoridad le advirtió que su padre acababa de salir. Refiriéndole estaba lo acontecido con el susto natural, cuando el joven al objeto de tranquilizarla le repetía que mientras estuviese en su casa no debía temer un nuevo ataque; pero el vengativo pariente contradijo con su presencia las palabras del hijo del alcalde, presentándose súbitamente con el puñal en mano y con la velocidad de la obcecacion la hundió por nueve veces la mortal arma en el pecho y vientre, dejándola cadáver.

—El comisionado sardo La Farina, que como saben nuestros lectores, fué espulsado de Palermo por Garibaldi, ha publicado á su llegada á Turin un folleto en que explicando la causa de la medida adoptada contra su persona por el dictador de Sicilia, el enviado piamontés termina su escrito con las siguientes palabras que resumen el espíritu de su protesta: «Por un decreto dictatorial he sido espulsado de esa misma Sicilia, de la que me arrojaron tres veces los Borbones en la cual arriesgué tres veces mi cabeza por la causa de la libertad y de la nacionalidad italiana... Que la Italia entera sea juez de semejante indignidad.»

—De las correspondencias que se reciben de Nápoles aparece comprobado, que los desordenes que tuvieron lugar en aquella capital el 15 del corriente, fueron promovidos exclusivamente por la guardia real. Los soldados de este cuerpo, ó por lo menos los de un regimiento que ocupa el cuartel de Pizzofalcone, estaban diseminados por las calles sin fusiles, pero con sus sables. A las seis de la tarde los desenvainaron súbitamente y se arrojaron sobre los lazzaroni que hay siempre en la puerta de Capua, los cuales se defendieron á pedradas. Despues que, como era natural, pusieron á estos en fuga, se diseminaron por las calles principales, obligando á los transeuntes á gritar ¡viva el rey! y dejando llenos de heridas, muchas de ellas mortales, á los que se resistian. En mas de un parage no daban siquiera esta orden y sin decir nada repartian sablazos á derecha é izquierda, dejando cadáveres y mal heridos á muchos ancianos, niños y hasta algunas mujeres. Seria imposible, ó por lo menos ocuparía demasiado espacio, el describir con todos sus pormenores aquellas horribles escenas. Por lo mismo basta decir que, además de los escesos de que fueron víctimas los naturales de la poblacion, aquellos desalmados asallaron una panadería francesa asesinando á uno de sus dependientes, y que tambien se encuentran heridos muchos marineros ingleses. El número de personas que entraron heridas en los hospitales, fué de 84. Tambien de la guardia hubo veinte y tantos heridos á pedradas por los indefensos y sorprendidos habitantes.

—Los periódicos franceses se ocupan de la causa del granadero Merlinge, condenado á la última pena por haber asesinado en la escuela militar á un sargento y un granadero de la guardia imperial. A pesar de las instancias de M. Lorient, su defensor, Merlinge ha rehusado apelar de la sentencia. M. Lorient se dirigió entonces al príncipe imperial, esponiéndole una instancia. Esta era la primera vez que se recurría á la intervencion del príncipe en asuntos de esta naturaleza; y la respuesta se ha hecho esperar muy poco tiempo. La pena de muerte ha sido conmutada en seis años de trabajos forzados.

ALCANCE.

De los periódicos recibidos anoche por via de Alcudia copiamos las noticias siguientes:

Nápoles 25 de julio.

El boletín oficial de la guerra de Sicilia, de 20 del actual, publicado en el campo nacional de Merí, á las seis de la tarde, dice que á las seis de la mañana del espresado dia comenzó un fuego de fusilería que al principio creíase un tiroteo de avanzadas, pero que pronto se cambió en una acción general.

Las tropas Reales llevaban artillería, de cuya arma carecian los voluntarios de Garibaldi. La lucha fué terrible, y en un momento la acción estuvo dudosa, pero al mágico nombre de su jefe, los garibaldinos se lanzaron

á la bayoneta como leones, superando las posiciones y baciendo su entrada en Milazzo á las tres y veinte y cinco minutos de la tarde, habiéndose apoderado de cinco piezas de artillería, tres de ellas conquistadas en el combate fuera de las puertas de dicha poblacion, y otras dos á la entrada de la misma.

El citado boletín, fechado en Mesina el 21 del propio mes, refiere que el dia antes á las seis de la mañana empezó la batalla en Milazzo, terminando á las ocho de la noche. Los Borbones pelearon con grande obstinacion, debiéndose ganar el terreno palmo á palmo bajo el horrible estrago de la metralla. El campo cubierto de cadáveres enemigos, de armas y de bagages de todas clases, con cinco cañones, fué conquistado por último al grito de: ¡Viva la Italia! ¡Viva Garibaldi! La legion de Garibaldi tuvo 5 heridos ligeramente, pero las pérdidas de los valientes del continente fueron sensibles. Enormes daños, enormes pérdidas tocaron al enemigo, el cual huía despavorido por todas partes.

Esta mañana (21) Bosco se presentó al dictador y le rogó le dejase salir de Milazzo con los honores militares.—«No, respondió Garibaldi, saldreis desnudo si os agrada.» Fabbrizzi é Interdonato marcharon sobre Gesso por orden del generalísimo. El enemigo que ocupaba esta posición se ha retirado apresuradamente hacia Mesina.

El dictador, al encuentro de la caballería enemiga en Milazzo, de un revés de su sable hizo saltar el brazo con la espada al mayor de la misma que le alcanzaba.

Dejo extractados los principales párrafos del referido boletín para que forme V. una idea de las operaciones que han tenido lugar al paso de Garibaldi en direccion á Mesina. No puedo darle otras noticias mas recientes porque no se han recibido en Nápoles, pero si es verdad la version que ha corrido con singular insistencia, Garibaldi habrá entrado á estas horas en Mesina, pues las tropas que guarnecian aquella plaza han debido recibir la orden de evacuarla.

Se cree que esta orden esté en relacion directa con los proyectos de arreglo, fusion ó alianza con el piamonte, cuyo asunto asegúrase se halla muy adelantado y quizás sobre el tapete para su despacho.

Esto quiere decir que en el contrato ó contratos privados que se fabricarán en los gabinetes de Paris y Turin se dará por perdida en definitiva la Sicilia para el Rey de Nápoles, y el arreglo de alianza se referirá únicamente al territorio de Costa firme.

Parece que un ayudante del Rey Víctor Manuel ha llegado al campamento de Garibaldi con órdenes espresas y terminantes de su Soberano para que detenga su marcha triunfal y no dé un paso fuera de Sicilia, y supónese con algun fundamento que esta determinacion se rozará tambien con el proyecto de alianza y en conformidad á los deseos manifestados por Napoleon III.

Paris 30 de julio.

Se espera que hoy se firmará el convenio relativo á los negocios de Siria. Sin embargo, el *Constitucional* usa un lenguaje poco afirmativo en este punto. Segun el mencionado periódico, los buques ingleses y rusos se unirán á los franceses para intervenir en la Siria. Ahora bien; el Austria y la Prusia ¿no prestarán una cooperacion activa á la empresa de la Europa en Oriente? ¿Y la España? Con respecto á esta última potencia, corre el rumor de que debe adherirse por medio de una declaración separada al convenio concerniente á las cuestiones de Siria. En cuanto á Inglaterra, los resentimientos que habia suscitado, han quedado poco menos que olvidados. Ya no se la acusa tanto de haber querido predominar en los asuntos de Turquía por envidia á la Francia.

Al contrario, hoy circula el rumor, y por punto general se le dá crédito, de que el Em-

perador en una carta autógrafa, dirigida á la Reina Victoria, propondrá á la Inglaterra un acuerdo completo relativamente á los negocios de la Siria, manifestando tendencias á una solución que tome por base la conservacion del imperio otomano en Europa. Por lo demás esta carta no se referirá solamente á la cuestion de Oriente, tambien se tratará en ella la cuestion de Italia y se contraerá el compromiso de no intervenir en la península. De esta suerte se formará un programa de la paz europea garantida por la alianza íntima de la Francia é Inglaterra, y el Emperador procurará desvanecer los recelos de Inglaterra relativamente á la actitud amenazadora de la Francia.

Esta carta dirigida á la Reina Victoria formará de esta suerte una continuacion de la entrevista de Baden, y tendria por objeto principal el tranquilizar á la Europa en general dando seguridades de paz á cada soberano en particular.

Mucho mas sencillo seria reunirlos todos en un Congreso general para proclamar en alta voz que solo se quiere la paz á pesar de todas las apariencias que presentan tendencias á la guerra, y mostrarles que no han de arredrarse al ver que se pone en práctica el adagio: *Si vis pacem, para bellum*; práctica que, lo confieso, no deja de ser alarmante, á pesar de la verdad del adagio.

Vuelve á hablarse de los preparativos de la expedición que ahora, segun se dice, que formará en una escala reducida á consecuencia de la cooperacion probable de todas las potencias. Me han dado por seguro, sin embargo, que se prepara, además del efectivo actual destinado á las primeras necesidades, del momento, un cuerpo de 30,000 hombres cuyos cuadros están ya definitivamente acordados. Este cuerpo será mandado por el general Forey, que ha recibido instrucciones secretas. Sin embargo, se añade que los regimientos que deben formar parte de la expedición, no han recibido todavía orden alguna.

En un parte de Alejandria se anuncia que ha llegado á Alejandria, de paso para Beyruth el coronel de Estado mayor Os-

mont.—No se han recibido nuevas noticias de Garibaldi: se ha confirmado el rumor concerniente á su entrada en Mesina. Se ignora todavía si ha contestado al Rey Víctor Manuel y aun si le contestará. Pero la opinion general es la de que no se desviará en nada de la norma de conducta que se ha propuesto, y que se dirigirá contra Nápoles.

P. S. Hoy, á las tres de la tarde, lord Cowley, el príncipe de Metternich, el baron de Kisselef, el conde de Pourtalés y Vefik Effendi, se han reunido en conferencia bajo la presidencia de Mr. Thouvenel. M. Benedetti se ha encargado de redactar el protocolo. Se sigue creyendo que el convenio habrá sido firmado en la sesion de hoy.

Idem 30.

Leemos en la Patria:

«Se asegura que los representantes de las potencias se han reunido hoy en el ministerio de Negocios extranjeros para el convenio relativo á la Siria.»

—Escriben de Atenas que el 24 salió del puerto del Pireo el trasporte de vapor de la marina helénica el *Paraloss*, llevando á bordo víveres y objetos de toda clase, que envian á los cristianos de la Siria SS. MM. el Rey y la Reina de los griegos. Se continuaba en aquella fecha con actividad el armamento de la fragata *Ariana* y de la corbeta *Panope* que deben partir á Beyruth. Se asegura que estos buques trasportarán á Siria varias compañías de infantería pertenecientes al ejército helénico.

—Varios periódicos italianos publican un parte telegráfico anunciando que el baron M. Brenier acaba de salir de Nápoles. Esta noticia es completamente inexacta.

—El 23, el 24 y el 25 salieron del puer-

to de Nápoles para dirigirse á Mesina para proceder á la evacuacion de Sicilia las fragatas de vapor de la marina napolitana *Fuminante, Ettore Fieramosca, Guiscardo, Tancredi, Stomboli y Ercole*; las corbetas de vapor *Vesubio y Capori*, y los buques mercantes *Ville-de-Lyon, Protis y Siella*, fletados por el gobierno napolitano.

Los napolitanos conservarán provisionalmente la ciudadela de Mesina que no evacuarán hasta que terminen las negociaciones pendientes para entregarla á quien corresponda.

Se creía que Garibaldi, cuando haya recibido una carta del Rey de Cerdeña en que le entera de la situacion, no dirigirá contra la ciudadela de Mesina un ataque bajo todos conceptos inútil. El capitán Litta Modigliani, que es portador de esta carta, no llegará á donde se halla el dictador hasta el 31 de julio, ó lo mas tarde el 1.º de agosto.

—La agencia *Havas Bullier* publica las siguientes partes telegráficas:

«Londres 30 de julio.—El *Morning-Post* publica un artículo cuyo resumen es el siguiente:

«Las palabras amistosas de un vecino son siempre gratas, especialmente si este puede demostrar sus buenas intenciones y completar nuestra satisfaccion con los hechos.

Sino estamos mal informados acaba de llegar á Londres una carta que todo inglés debe saludar con alegría porque espresa un deseo formal de alianza, acompañada de la petición de que Inglaterra y Francia adopten una política comun en Siria y en Italia. Esta petición es digna de toda nuestra atención, especialmente al ver que las dos normas de conducta que se nos proponen consisten en conservar á la Turquía en toda su independencia é integridad, y en renunciar á toda intervencion estrangera en Italia.

Si añadimos ahora que tenemos razón para creer que figuran tambien en el documento de que hablamos algunas seguridades pacíficas relativamente á las fuerzas militares y navales de Francia, es evidente, que no hemos exagerado su importancia. El pensamiento que parece haber guiado la pluma del augusto autor de la carta á que aludimos, es la conservacion de la paz de Europa, el desarrollo de los recursos mercantiles de Francia y la continuacion de un completo acuerdo y de una accion en comun entre las potencias occidentales.

Londres 30 de julio.—El *Morning-Post* publica un parte de Paris diciendo que el Sultán ha aceptado la proposicion de abrir negociaciones para un convenio relativo á una intervencion en Siria, segun cuyo convenio unicamente se embarcaran tropas.»

Turin 29 de julio.—Génova.—Se ha confirmado la entrada de Garibaldi en Mesina.—Han sido desterrados en Nápoles varios individuos de la camarilla.

Viena 30 de julio.—El Emperador ha llegado hoy á las seis de la mañana.

Montpellier 31 de julio.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 31 de julio.—Ayer celebró la segunda sesion la conferencia relativa al convenio que se ha de arreglar para la expedicion de Siria.

—El *Mensajero del Mediodia* publica las siguientes noticias:

«Nos escriben de Marsella con fecha del 30 de julio por la noche que por un parte telegráfico que llegó ayer á Tolon se manda que se dispongan las tropas, el material de guerra y los trasportes de la escuadra para poder partir en el término de veinte y cuatro horas.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor de guerra español el *General Alava*, llevando á su bordo el capitán general de las Filipinas Mac-Crohon.»

Barcelona 2 de agosto.

Sabemos por conducto autorizado que el señor Gobernador de esta provincia ha recibido aviso del Excmo señor Presidente del consejo de ministros, anunciándole que S. M. la Reina tiene el propósito de visitar á esta capital en el otoño próximo á no ser que circunstancias extraordinarias que no pueden preverse le hiciesen desistir de él.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 29 julio.

Ha sido aprobado el proyecto de limpia y conclusion del puerto de Alicante.

Ayer llegaron á Gibraltar á bordo del *Marroquí*, procedentes de Mazagan, 571 cajas de dinero.

Idem 30.

Está acordado el convenio de propiedad literaria entre España y Portugal.

Se han suprimido los distritos militares creados con motivo de la guerra de Africa escpto el primero.

En Tánger se ha declarado el cólera y la viruela negra.

Idem 31.

Un parte de Londres, fecha de ayer, dice que está ya embarcado en el vapor *Estella* todo el cable eléctrico para enlazar la península con las Baleares, y que el sábado se hará este buque á la mar.

Se dice que el Señor Yañez Rivadeneyra se propone publicar un manifiesto sincerándose.

Idem 1.º agosto.

La *Correspondencia de España* dice que se habla en la Granja del casamiento del infante Don Sebastian con la infanta D.ª Cristina.

Mañana se encargará del ministerio de la Gobernacion el Sr. Posada Herrera.

Bolsin: Consolidados, 48-93.—Diferida, 44. Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, y Paris en el dia de ayer.

Madrid.—3 por 100, 49, 48-93.—Diferida 44.

Paris.—3 por 100, 68-40.—4 y 1/2, 97-65.—3 por 100 interior español, 47 3/8.—Amortizable, 20 1/4.

Paris 29 de julio.

Las operaciones electorales de Sicilia han sido aplazadas para el 6 de agosto.

En Nápoles se ha prometido la disolucion de las tropas extranjeras.

La evacuacion de la Sicilia ha sido propuesta como una concesion hecha á la corte de Turin.

Paris 30 de julio.

El *Constitucional* espera que hoy se firmará el convenio fijando las bases para la expedicion de Siria.

La *Gaceta Prusiana* publica un artículo confirmando el buen acuerdo de la Prusia y el Austria en Teplitz, y espera que en adelante los intereses alemanes influirán mas en la solucion de las cuestiones europeas.

Corre el rumor de que Garibaldi ha entrado en Messina.

Paris 30 de julio.

El *Morning Post* dice que la Turquía acepta las negociaciones relativas al convenio, con la condicion de que puede efectuarse el embarque de la expedicion antes de firmarse el convenio.

El propio periódico anuncia que en una carta de un elevado personaje se dan seguridades con respecto á la conservacion del buen acuerdo entre Francia é Inglaterra sobre la política que se ha de seguir en Italia y en Oriente.

Paris 31 de julio.

El *Morning Post* dice que una carta de un alto personaje recibida en Londres espresa el deseo formal de una alianza entre Francia é Inglaterra, y pide la adopcion de una política comun en Siria y en Italia. Se enviará á Siria un co-

misario inglés, y las demás potencias enviarán tambien cada una el suyo.

Paris 1.º de agosto.

Constantinopla 31 de julio.—Los lazaristas y las hermanas de caridad de Damasco han llegado á Beyruth.

EL CORREO.

SECCION OFICIAL.

Recaudacion de contribuciones directas de Palma.

La recaudacion á domicilio por el tercer trimestre de este año, se hará por los encargados nombrados á este objeto del 4.º al 5 del próximo agosto; en la inteligencia, de que todos aquellos contribuyentes que á la presentacion de dichos encargados, no tengan aprontadas y entreguen inmediatamente sus respectivas cuotas, tendrán ya que concurrir á esta oficina para verificar el pago, sin perjuicio de las medidas coactivas á que dieren lugar por su morosidad. Palma 30 de julio de 1869.—Juan Sampol.

SECCION COMERCIAL.

Buques despachados.

Dia 1o. de agosto.—Para Cartagena laud Carmen, de 69 ton., pat. Juan Covas, con 6 mar. y lastre.

Dia 2.—Para Sta. Pola laud S. Bernardo, de 16 ton., pat. Pedro Pascual, con 4 mar. y lastre.

Para Canarias polacra goleta Paulito, de 105 ton., pat. Juan Valent, con 8 mar., frutos y efectos.

Para Santander javeque Frasquita, de 102 to-

tos. neladas, pat. Juan Massot, con 5 mar., jabon y efectos.

Para Calpe laud Angeles, de 28 ton., pat. Juan Martí, con 2 mar., 1 pas., obra de barro y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Nuestra Señora de las Nieves y San Emigdio, obispo y mártir.

Cultos.—Para mañana domingo.—En Sta. Magdalena se celebra la fiesta que los devotos concordantes dedican anualmente á la Bta. Catalina Tomas, cantándose á las diez de la mañana la misa mayor con música y sermon que dirá D. Cayetano Ignacio Seguí Pro.

En Sta. Catalina de Sena habrá fiesta dedicada á la Bta. Juana de Aza. A las diez se cantará la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Rafael Gabrer Pro., beneficiado en Sta. Eulalia y al anochecer habrá un rato de meditacion.

En la Merced á las siete y media de la mañana los esclavos del Smo. tendrán su comunion mensual y á las diez habrá misa solemne con exposicion.

En S. Nicolás al anochecer, expuesta Su Divina Majestad, se practicará la devocion del Sagrado Corazon de María.

Pasado mañana lunes.—En S. Jaime á las nueve y media de la mañana se dará principio á las cuarentahoras que se consagran á S. Cayetano; acto continuo se cantará la misa mayor; por la tarde despues de los actos de coro, continuará la novena y al anochecer habrá solemnes completas y la reserva.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Beneficiosa,

ASOCIACION MUTUA

PARA COLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALES,
cuyos Estatutos han sido sometidos al Gobierno
de S. M. y al Consejo Real.

Inversion de los fondos en valores garantiza-
dos por el Estado, ó por la Asociacion mútua
titulada Manantial de Crédito, cuyos nume-
rosos socios propietarios, comerciantes é in-
dustriales son todos solidarios.

Cantidades efectivas ingresadas en la caja de
la Asociacion hasta el 31 de mayo de 1860.

Rv. 5.976,724 55 cs.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Tomás de Asensi, Director de
Comercio en el ministerio de Estado, Presidente.

Excmo. Sr. General D. Eusebio Calonge, Sena-
dor del reino.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, Propietario y Abo-
gado del ilustre Colegio de Madrid.

Sr. D. Antonio de Echenique, Gentil-hombre
de Cámara de S. M., Jefe de Administracion de pri-
mera clase y Tesorero central.

Sr. D. Francisco Mannel de Egaña, oficial del
Ministerio de la Gobernacion.

Excmo. Sr. Brigadier D. Lorenzo Menarguez,
ex-diputado á Cortes, Apoderado general de
S. A. R. el Smo. Sr. Infante de España, Duque
de Parma.

Sr. D. Diego Montant y Dntriz, abogado del
Ilustre Colegio de Madrid, con ejercicio, y Juez
de Paz.

Sr. D. Enrique Pastor, Propietario y Secretario
de La Española, compañía general de seguros.

Sr. D. Rafael Prieto Caulés, capitalista, y pro-
pietario.

Sr. D. Eusebio de Salazar y Mazarredo, Sub-
Director de política en el Ministerio de Estado
y Diputado á Cortes.

Sr. D. Felipe Naranjo y Garza, Director de la
Escuela especial de Ingenieros de Minas, Se-
cretario.

Director general: Sr. D. Nicolás de Caba-
nillas, autor del Manual de las sociedades mer-
cantiles, recomendado de real orden.

Director adjunto: Sr. D. Francisco Ducime-
tiere.

Dirección general en Madrid, calle de la Mag-
dalena, número 48, principal.

Ventajas especiales de esta Asociacion.

1a. Para formar parte de la Asociacion y par-
ticipar en todos sus beneficios, no se necesita fé
de bautismo, ni fé de vida, ni documento alguno.

2a. El suscriptor puede hacer sus entregas
cuando quiera, resultando de esto que sus dere-
chos nunca pueden caducar, ya por olvido, ya por
carecer de dinero, ya por cualquier otro motivo,
ni perder por consiguiente los beneficios que las
entregas hayan producido.

3a. El importe de cada entrega puede fijarse
desde 20 rs. en adelante, á eleccion del suscriptor.

4a. El socio no está sujeto á formalidad nin-
guna cuya omision pudiera perjudicar sus inte-
reses.

5a. El fallecimiento del socio ó beneficiario
no hace perder nunca las cantidades entregadas,
ni los beneficios correspondientes á las mismas.

6a. Todo ó parte de estas cantidades y be-
neficios puede retirarse á voluntad del interesado.

7a. Para conocer los beneficios realizados, el
socio no tiene obligacion de esperar que trascur-
ran años. La Direccion le avisa lo que importan
cada mes.

8a. No se paga á la Direccion mas que medio

por ciento de las sumas entregadas en la Caja so-
cial en Madrid, y á medida que estas se verifican.

9a. Cada libreta de cuenta corriente que ne-
cesita el socio no cuesta mas que dos reales, y
sirve para mas de 200 entregas.

10a. La retribucion principal de la Direccion
se cobra sobre los beneficios efectivos realizados
por la Asociacion, de modo que el interés de los
socios y el de la Direccion son completamente
idénticos y solidarios.

11a. Las liquidaciones y la capitalizacion de los
intereses se hace mensualmente, de lo que resulta
una notabilísima ventaja en favor de los imponen-
tes, como se demuestra por los guarismos estam-
pados mas abajo.

Cuatro palabras tomadas del Prospecto.

En todas partes se han formado establecimientos
con objeto de facilitar la colocacion de los ahor-
ros de los trabajadores en general, para que cada
uno pueda, por su voluntad y su trabajo, mejorar
su posicion, y asegurarse para el porvenir un bien-
estar proporcionado á su posicion y á sus es-
fuerzos.

Desgraciadamente á pesar de lo que en todas
partes se desarrolla la instruccion, muchísimas
personas, y justamente las que tendrian el mayor
interés en saberlo, ignoran todavía el poderoso
efecto de la capitalizacion de los intereses, má-
xime cuando esta se hace mensualmente, la
que sin embargo, al cabo de cierto número de
años, transforma las economias, por insignificantes
que sean, en un capital considerable, como se pue-
de ver por los cálculos continuados en el pros-
pecto con el epígrafe siguiente:

Producto de las entregas pasado cierto número
de años, y segun se hagan, de una sola vez,
anualmente ó por meses, capitalizando
los intereses mensualmente.

Estos cálculos demuestran, que con una econo-
mia de 10 rs. al mes, devengando por término me-
dio un beneficio mensual del 1 y 1/4 por 100 sea
el 15 por 100 anual, el imponente tendrá al
cabo de 10 años, un capital de 2,787 rs.,
70,098 al cabo de 30 años, y 514,037 al cabo de
40 años. Una economía anual de 100 rs. daría al
cabo de 20 años un capital de 13,510 rs. 62,469
al cabo de 30 años, y 279,856 al cabo de 40 años.

En fin, si un padre al nacimiento de su hijo im-
pusiera en La Beneficiosa 10 rs. al mes, durante
25 años, continuando el hijo la misma imposicion
otros 25 años, conseguiría éste á los 50 un capi-
tal de Rv. 1.397,176, y entre los dos no habrían
desembolsado mas que 6000 rs.!

Esta capitalizacion de los intereses, cuyos pro-
digiosos efectos acabamos de indicar, es la base
inmejorable de las operaciones de La Beneficiosa,
y no puede ser igualada por ninguna de las Com-
pañías que capitalizan los intereses por años ó por
semestres, pues haciéndose las liquidaciones men-
sualmente se consigue la notabilísima diferencia
siguiente:

1.000 rs. al cabo de 30 años capi-
talizados al 15 por 100 anualmente
producen Rv. 66,212.

1.000 rs. al cabo de 30 años capita-
lizados al 15 por 100 mensualmente
(1.25 al mes) producen 87,539.

Diferencia en favor de la capitaliza-
cion mensual Rv. 21,327.

Resultados de la Asociacion.

Convencidos los fundadores que cumplir vale mas
que prometer, prefieren que los hechos prácticos
determinen la verdadera importancia de los resul-
tados que se consigán.

De las liquidaciones mensuales hechas desde la
creacion de la Compañía, segun aparece en el Li-
bro de actas del Consejo de Vigilancia, compro-
badas por el mismo con la contabilidad general de
la Asociacion resulta que el interés anual abonado
por término medio á los imponentes, ha sido hasta
hoy de catorce por ciento.

Invirtiéndose principalmente los capitales en ope-
raciones de descuento de valores garantizados por
la Asociacion mútua titulada Manantial de cré-
dito cuyos numerosos socios son todos solidarios,
se hallan reunidas bajo la misma Direccion dos
Compañías, que sin mancomunidad de intereses,
hacen las veces de Caja de ahorros y de Caja de
Descuentos, prestando ambas notables servicios, la
primera á los capitales, y la segunda al comercio
y á la industria.

Las personas que deseen mas pormenores y pros-
pectos podrán dirigirse al Representante de LA
BENEFICIOSA en Palma D. Eusebio Pascual—
Plaza de Atarazanas.

Almoneda.

La habrá el martes 7 del corriente y días si-
guientes, de varios muebles desde las nueve á doce
de la mañana y desde las cuatro á siete de la tarde,
en los entresuelos de la casa zaguán manzana 60,
núm. 35 inmediato á la casa de baños de la calle
del Estudio general.

Al público.

Un sugeto de buenas circunstancias de 22 años
de edad, desea colocarse en clase de escribiente
para lo cual es apto por haberlo estado en vari-
as oficinas.

La persona que lo necesite, darán razon de é
en la calle del Marqués Poyo manzana 169 nú-
mero 38.

Aviso á las Señoras.

Cinturones finos de charol dorados á la última
moda, procedentes de las mejores fábricas de
París.

Al ínfimo precio de 5 rs. uno se hallan en venta
en la plaza de Cort taller de Bernardo Obrador
guarnicionero.

GLORIAS DEL CARMELO

ó SEA

esmerada sinopsi de las prerogativas y esce-
lencias del orden carmelítico.

Obra escrita en latin por el P. José Andrés de
la compañía de Jesus, traducida y aumentada
con interesantes notas y un 4.º tomo sobre el
Carmelo-Mallorquin por El P. Juan
Angel Torrens Carmelita.

Constará la obra aproximadamente de
unas 1400 páginas repartidas en cuatro
tomos. Precio por suscripcion 6 rs. en la
isla y 7 fuera por tomo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Librería
del señor García, plaza de Cort. Id. del
señor Ferragut, id. (frente á la Casa Con-
sistorial.) Imprenta de la V. de Villalonga.

Los Sres. Suscriptores á dicha obra
podrán pasar á recoger el segundo tomo
en los referidos puntos.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

J. V. E.
Juan Villalonga